

Plan de Barrio de Comillas

EMPLEO

- Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Difusión del empleo.
 - Participación en acciones formativas.
 - Participación en programas de orientación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

- Realización de tres Campamentos Urbanos de Verano en el C.P.Perú, con un total de 180 plazas, prioritariamente dirigidos a niños y niñas en situación de riesgo social derivados a través de Servicios Sociales.
- Realización de un Campamento Urbano de Navidad en el C.P Perú, prioritariamente dirigido a 60 niños y niñas de familias en situación de riesgo social derivados a través Servicios Sociales.
- Puesta en marcha de un proyecto de técnicas de estudio para alumnos de primaria.
- Desarrollo de un programa para mejorar las competencias académicas de los adolescentes de entre 13 y 16 años.
- Puesta en marcha de un programa de refuerzo académico para alumnos de secundaria.
- Desarrollo de actividades de apoyo escolar para niños y niñas de entre 3 y 12 años.
- Puesta en marcha de un programa de habilidades sociales para adolescentes.
- Desarrollo de un programa de actividades creativas dirigidas a adolescentes de entre 13 y 16 años.
- Puesta en marcha de talleres de desarrollo artístico manual dirigido a niños y niñas de infantil y primaria.
- Desarrollo de un proyecto de ludoteca para niños y niñas del barrio.
- Desarrollo a nivel de Distrito de Centros Abiertos en Inglés, para la realización de actividades extraescolares, prestando especial atención al ámbito del Plan de Barrio.
- Atención de la demanda realizada por los Colegios Públicos del Barrio, para la realización de actividades extraescolares.
- Desarrollo de Talleres de Animación a la Lectura.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

- Puesta en marcha de una Escuela de Padres con hijos adolescentes.
- Favorecer la creación de redes sociales basadas en la ayuda mutua y la solidaridad, a través de los Bancos del Tiempo.
- Desarrollo de un espacio informativo anual (Comisiones de Seguimiento y Evaluación) en referencia a datos de atención social de las personas de la zona de influencia del Plan de Barrio, atendidas en el Centro de Servicios Sociales.

MAYORES

- Puesta en marcha de programas de estimulación de la memoria en el Centro Cultural Lázaro Carreter.
- Cobertura de la demanda del servicio de teleasistencia, de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa municipal.

MUJER, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Desarrollo de campañas de sensibilización contra la violencia machista, con motivo del 25 de noviembre y desarrollo de actuaciones en centros educativos del barrio.
- Desarrollo de actuaciones con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y desarrollo de actuaciones en centros educativos del barrio.
- Formación y asesoramiento profesional a AMPAS, asociaciones, profesorado, etc. para el desarrollo de actividades que favorezcan la prevención de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres y la coeducación.
- Desarrollo con las asociaciones del barrio, de actividades de capacitación para la prevención y detección de casos de violencia de género.
- Capacitación para incorporar la perspectiva de género en la práctica profesional en el centro municipal de salud de referencia.
- Mejorar la formación y coordinación del personal de atención de la policía municipal, en materia de violencia de género.
- Desarrollo de actividades en el espacio de igualdad "María de Maeztu", dirigidas a la sensibilización sobre igualdad de la población en general y el empoderamiento de las mujeres.
- Desarrollo de talleres para personas adultas y para mayores, especialmente mujeres referidos a alfabetización informática, a llevar a cabo en el espacio de igualdad "María de Maeztu"

DEPORTE Y CULTURA

- Desarrollo de actividades culturales en el Centro Cultural Lázaro Carreter.

ESCENA URBANA

- Revisión anual y mantenimiento periódico de todas las áreas infantiles.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

- Soporte económico a las Asociaciones de Vecinos para la ejecución de programas sociales, educativos, deportivos, de convivencia... a través de la firma de un convenio con la FRAVM.